

REFLEXIONES SOBRE EL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA EN COLOMBIA

Christian Alexander Narváez Álvarez¹

Resumen:

Se mostrará a lo largo de estas páginas, cómo el continuo divorcio entre la sociedad civil y el Estado ha hecho que este último no opere como una instancia unificadora de las fuerzas sociales, y haya convertido la violencia en una práctica recurrente a la hora de definir las acciones y los actores políticos.

Desde hace décadas, Colombia ha asistido a un proceso de desinstitucionalización, donde la falta de representación de amplios sectores de la sociedad por los mecanismos tradicionales, ha llevado a plantear la necesidad de gestar un nuevo paradigma de gobernabilidad, más democrático, que se imponga sobre el viejo paradigma restringido y autoritario que aún prevalece.

Palabras clave: Ciudadanía, Derecho, Estado, Partidos políticos, Sociedad civil, Violencia.

Introducción

Sabido es que en Colombia la sociedad altamente fragmentada y movilizada por los privilegios, sobre la base de la precariedad económica, ha hecho de fenómenos como el sectarismo y el clientelismo los principales medios a

través de los cuales gran parte de la población logró acceder a los servicios públicos del Estado, canalizados por los partidos políticos. Este fenómeno, contrario a un proyecto auténtico de democracia, hizo del régimen político de comienzos del siglo XX una democracia ausente de ciudadanos y de sociedad civil que tras la instauración del Frente Nacional a finales de la década de los 50, tomaría la forma de una democracia pactada y restringida.

De ahí, que dicha organización política se haya negado a aceptar y acoger en un mismo proyecto las grandes transformaciones que ha experimentado el país desde la segunda mitad del siglo XX, lo que ha causado la génesis de la deslegitimación que vive el sistema político hasta la actualidad, donde se manifiesta una crisis en la representatividad de los partidos, así como una debilidad endémica en el Estado que lo hace incapaz de responder a las necesidades y expectativas de sus ciudadanos a la hora de encausarlos en un proyecto de justicia e igualdad. Así mismo, la creciente separación entre el Estado y la sociedad civil ha hecho posible que en Colombia prevalezca la violencia sobre el consenso, lo cual se ha convertido en un obstáculo para adelantar un proyecto de democracia real, compuesto por ciudadanos deliberantes y cuyo fundamento sea la lucha popular y los movimientos sociales. En este sentido, como señala García Villegas, “Al desarraigo social de la política que caracteriza la totalidad del sub-continente, se suman dos elementos agravantes íntimamente conectados: en primer lugar, el fracaso de todos los intentos de profundización de la democracia social, tanto por la vía de la reforma agraria como por la vía de los derechos sociales; en segundo lugar, la desvalorización del sistema democrático como consecuencia de

¹ Docente del programa de Sociología. Universidad del Pacífico. hamelin-cab@hotmail.com

su militarización y su carácter político fuertemente excluyente y clientelista.” (García, 2000).

El prolongado divorcio entre sociedad civil y Estado

La base de la vida social en los sistemas tradicionales se caracteriza por ser más de carácter moral que económico. Este factor es notable en la sociedad colombiana hasta más allá de la segunda mitad del siglo XX. Como lo ha hecho notar Herbert Braun, el orden político colombiano no se halla basado en una noción burguesa de sociedad, compuesta por ciudadanos privados, que anteponen su carácter de propietarios como fundamento de su libertad y autonomía sobre la arena pública, sino que apunta a un tipo de orden social donde una amplia población con altos niveles de exclusión económica y de miseria cumplían los deberes que les eran asignados por los hombres públicos. (Braun, 1994)

Este tipo de sociedad responde al carácter del llamado Ethos precapitalista que consiste en el imaginario que tenían las élites colombianas de principios de siglo XX, de sentirse designadas para gobernar y educar a las clases populares. Las élites que componían los círculos partidistas se pensaban como las únicas intelectualmente capaces para llevar las riendas del poder, al tiempo que asumían la tarea de conducir y educar a la muchedumbre inculta que para ellos constituía el pueblo. Influenciados altamente por el carácter religioso, las clases dirigentes se convertían en imágenes públicas a manera de “sacerdotes” del pueblo, encargados de adoctrinar y conducir en las buenas costumbres a la gente, a través de la retórica y los grandes discursos en la plaza pública.

“De una cultura católica surgió una visión orgánica y jerárquica de la sociedad, que definió a los individuos por su rango y por sus deberes. Dejaba poco campo a la individualidad y consideraba a la plaza pública como el sitio donde se forjaba paternalistamente el orden social, a través de la vita contemplativa,

racional, de los personajes públicos.” (Braun, 2008)

El imaginario de que era el pueblo, quien necesitaba de los dirigentes políticos para ser guiado, se mantuvo a lo largo de las primeras décadas de 1900, y se fortaleció gracias a la política de “convivencia” que adoptaron los dos partidos políticos como forma de gobierno. Esta forma particular de actuación destinada en apariencia a conseguir la paz y fortalecer la vida pública, significó el reparto de la política entre los jefes de los partidos tradicionalmente opuestos².

“Su fin era “convivir”, vivir juntos en un ámbito de poder para el cual se sentían admirablemente predestinados. Estos convivialistas se consideraban como civilistas que defendían las instituciones de la nación y no como los caudillos que llevaron la nación a la guerra.” (Braun, 1994)

Este fenómeno y la manera en que se conformaron los partidos políticos no permitieron la incursión de un proyecto democrático real, sino una forma de democracia aparente, desligada de cualquier acto participativo o deliberativo por parte de los ciudadanos. Al construirse como federaciones nacionales de oligarquías regionales y locales, para articular desde arriba las burocracias del centro de la nación con el resto de la sociedad nacional, los partidos políticos lograron, por un lado, consolidar un monopolio en el poder, legitimando su carácter de mediadores entre las clases populares y el Estado, y por otro, tener el control de las instituciones públicas y la administración de recursos, que nutrieron aún más el carácter de competencia regional por los recursos del Estado y las prácticas clientelistas. No obstante, la consecuencia más inmediata de este fenómeno fue la negación de todo acto de inclusión política por parte de

2 El fenómeno del Gaitanismo adquirirá también gran notoriedad en los círculos políticos y sociales al propiciar una cierta ruptura con las prácticas retóricas de la plaza pública, e invertirá la relación entre las masas populares y los dirigentes políticos, aunque con Gaitán se perpetúa y se fortalece la imagen del caudillo.

otros grupos diferentes a los partidos, liberal y conservador, así como la ausencia de una sociedad civil fuerte constituida por sujetos deliberantes y autónomos. (González, 1997)

Este fenómeno contrario a un proyecto auténtico de democracia, hizo del régimen político de principios del siglo pasado, una especie de democracia oligárquica ausente de ciudadanos y de sociedad civil, que tras la instauración del Frente Nacional a finales de la década de los 50, tomaría la forma de una democracia pactada y restringida. La realidad del Frente Nacional (1958-1974) que consagró la exclusión política en las corporaciones de elección popular, responde a la formación de alianzas y coaliciones, característica de ambos partidos, al ver amenazado su carácter monopólico. Así como era utilizado constantemente el recurso de la guerra -sobre todo de la guerra sectaria- en la redefinición de las relaciones de poder bipartidistas, también el recurso de los pactos constituía un elemento significativo en esta dinámica.

Los años en los que tomó forma el Frente Nacional coincidieron con el tardío pero acelerado proceso de desarrollo en el que se hallaba inmersa la sociedad y la economía colombianas. La transición demográfica que comenzaba, trajo consigo la desarticulación vertiginosa de los mecanismos de articulación que hasta entonces habían operado en la sociedad. La urbanización subsiguiente, fruto de la modernización económica y de la violencia sectaria que obligó a desocupar las regiones, desató rasgos caóticos frente a los cuales el Estado prestó poca atención. La urbanización aceleró los procesos de migración transformando hondamente las regiones y aglutinando la población en los grandes centros urbanos como Bogotá, Cali y Medellín, que ante la incapacidad administrativa y fiscal del Estado, así como el carácter excluyente del sistema político y las limitaciones del sistema productivo, se convirtió en marginal. (Sánchez, 1991)

No obstante, la nueva estructura social fortaleció el desarrollo de las clases medias, hasta entonces de poca magnitud e importancia. La Jerarquización marcada de la sociedad comienza a hacerse menos evidente dado los efectos de la división del trabajo y la integración de la economía interna al mercado mundial; las puertas de acceso a la educación en niveles superiores como los secundarios y universitarios a capas más amplias de la población, otorgarían la base necesaria para el funcionamiento del régimen.

La sociedad prominentemente rural, caracterizada por el valor a las formas tradicionales, especialmente en relación con la iglesia, comenzaba a transformarse dando paso a un proceso creciente de secularización espontánea, aunque no de forma acabada, cuyo principal efecto fue el colapso de la ética católica sin que existiese una ética civil que la suplantara (Corredor, 1997). Este aparente secularismo, aunque no implicó el fortalecimiento de la ciudadanía, invirtió el fundamento divino por el de soberanía popular que dejó atrás la mentalidad del ethos pre-capitalista y marcó una ruptura con las viejas formas de socialización política, en virtud de lo cual se produce una pérdida de legitimidad ideológica en los partidos, - elemento que toma consistencia a partir del Frente Nacional - y se produce una variación en la estructura clientelista, que se transforma de un clientelismo adscriptivo que impregnaba un sentido de pertenencia a las colectividades, a un clientelismo instrumental que constituye una simple forma de cambio de algo por el voto. La población, principalmente de las zonas urbanas, fruto de los procesos migratorios, no tardó en tomar conciencia de las desigualdades materiales y apartadas del influjo ideológico religioso que ponen en entredicho la legitimidad del orden vigente.

Es así como a pesar de su carácter tardío e irregular, la modernización económica que sacudió el país desde la década de los cuarenta del siglo pasado, erosionó las formas tradicionales de

asociación, adscripción y pertenencia políticas en las que se cimentaban los partidos políticos, sustrayéndoles eficacia.

No obstante, esta modernización se caracterizó por ser una “modernización” ajena a un proyecto moderno, donde el modelo liberal de desarrollo en el cual estaba basada, significó un impedimento a la modernidad misma. Sumado a esto, la privatización del Estado, y la exclusión del régimen político con el Frente Nacional que marcó un monopolio cerrado y excluyente del poder, así como el carácter restringido del sistema económico, obstaculizaron la conformación de un espacio público que permitiera un enlace social moderno, basado en un proyecto real de ciudadanía.

La organización política caracterizada por la permanencia de la dominación elitista, se negó a aceptar y acoger en un mismo proyecto las grandes transformaciones que experimentó el país desde mediados de la década de los 50, lo que trajo como consecuencia un proceso progresivo de deslegitimación del Estado y el sistema político, rasgo que se fortalece hasta la actualidad, y se ha manifestado en la crisis de representatividad de los partidos, así como en la debilidad endémica del Estado que lo ha hecho incapaz de responder a las necesidades y expectativas de sus ciudadanos a la hora de encausarlos en un proyecto de justicia e igualdad.

El individualismo, por su parte, no se ha desarrollado en Colombia gracias a un proyecto ilustrado que pregone la emancipación del sujeto y le asigne una nueva moral racional, sino que es fruto de otra serie de rupturas con las relaciones anteriores de socialización dadas a través de la repentina incursión del mercado que apareció como el nuevo integrador de las redes de sociabilidad, al introducir a los sujetos en una dimensión de individualidad que los concibe como propietarios –de capital o fuerza de trabajo- y en tanto que propietarios, sujetos libres e iguales, desde cuya condición se relacionan.

De esta forma, “Los cambios que indujo la modernización propiciaron el surgimiento de elementos modernos que han trastocado el orden y sistema de valores anteriores, pero sin que por sí misma ofrezca un principio de integración y cohesión sociales. Se han debilitado los mecanismos de cohesión anteriores: la religión, las lealtades personales, la vecindad, el sentido de pertenencia, y se ha erosionado la explicación de orden anterior, basada en el “orden divino”, pero las restricciones del sistema económico y político han impedido la constitución de la ciudadanía, como forma de cohesión moderna. Ello debilita el proceso de identidad nacional, el reconocimiento de la sociedad como colectividad, como ámbito societal de pertenencia, factores que derivan en su incapacidad para actuar sobre sí misma.” (Corredor, 1997)

Consecuencia directa de este fenómeno es la prevalencia del uso de la fuerza que se evidencia en la asociación entre guerra y política en la que se ha desplegado la sociedad colombiana.

Tal como lo expresa Gonzalo Sánchez, desde el ángulo complejo que envuelve la particularidad de la violencia en el país, esta toma una diversidad de combinaciones a partir de los distintos contextos históricos, que van desde las guerras civiles del siglo XIX, pasando por la denominada época de la violencia de mediados del siglo pasado, seguida por la guerra de guerrillas que se inicia a partir del Frente Nacional, hasta llegar a la denominada guerra sucia que se fortalece con el fenómeno del narcotráfico. Cada época tiene sus propias formas de guerra según lo argumenta Clausewitz, y en Colombia, la historicidad de la guerra se presenta como la historicidad de la política, dejando ver claramente el inacabado proceso de formación de la Nación. (Sánchez, 1991)

La relativa ausencia del Estado permitió que la política y el poder se resolvieran a través de la dinámica de la guerra en

una relación de amigo-enemigo, del tipo de Carl Schmitt, opuesta a un carácter mediador o cercano al consenso que ve en el Estado un árbitro de los conflictos sociales como lo propone Hanna Arendt. La prevalencia de las relaciones de fuerza como una constante en la historia político social del país, ha permitido el desarrollo de una serie de subsistemas o parasistemas de guerra, (Richani, 2003) -Estado, guerrillas, paramilitares, narcotráfico- que componen el gran sistema social colombiano, y que actúan como unidades propias que les permiten mantenerse a través de la autorreferencia, en virtud de la diferencia que caracteriza a un sistema respecto de su entorno.

La permanencia de estas relaciones de fuerza como producto de la precariedad del Estado y la debilidad de los partidos políticos, cuyo mayor efecto ha sido la desinstitucionalización del Estado y la crisis del régimen político, pone de manifiesto el fenómeno que subyace en el fondo de todo este proceso, la ausencia de un proyecto real de modernidad que involucre a todos los sujetos en un horizonte de ciudadanía y los integre a un proyecto real de Nación, lo que necesariamente implicaría un proceso de ilustración capaz de romper no sólo con el carácter de religiosidad –fundamento, por lo demás, de la intolerancia que caracterizó los años de la violencia en la década de los 50 -, sino con gran parte de los elementos tradicionales sobre los que descansa la aparente modernidad.

Trayendo a colación a Benjamin, la doble función de la violencia, de fundadora y conservadora del derecho (Benjamin, 1991), ha definido en América Latina y Colombia, lo mismo que en Europa con la revolución Francesa, la formación del Estado y de un nuevo derecho diferente al poder monárquico de la corona. En este contexto, la guerra se comporta como fundadora de derecho, del orden jurídico-político, de una nueva institucionalidad. De hecho, dice Gonzalo Sánchez- “en este país el culto y la fascinación por las armas no ha sido

incompatible con el culto al formalismo Jurídico. No en vano y desde otro enfoque se ha podido hablar de guerras constitucionales.” (Sánchez, 1991) Guerras constitucionales, en tanto el siglo XIX colombiano puede ser leído como la historia de las constituciones, buena parte de ellas producto de la guerra, por mencionar algunas, la Guerra de los Supremos en 1840; la Guerra de los Federales, 1860-1876; la Guerra de los Mil Días en el paso de siglo.

Sin embargo, al no cumplir el Estado colombiano la característica esencial del tipo de dominación racional pura del Estado moderno Weberiano, de detentar el monopolio legítimo de la fuerza, la segunda condición que Benjamín identifica en la violencia como conservadora del derecho se ve enfrentada a la sublevación de continuos poderes que amenazan con desestabilizarla aún más. De hecho, la fuerza y el control del Estado en algunas regiones del país no operan, en parte, porque grupos de derecha o izquierda ejercen el control sobre ellas. La violencia en el caso de Colombia aún operaría como fundadora de derecho, transitaría en ese objetivo con los grupos guerrilleros, por ejemplo.

La guerra y la permanencia de la violencia en Colombia no aparecen como suplentes de las relaciones políticas, sino como principal medio de desplegar estas relaciones. Ante el obstáculo de las formas más efectivas para llegar a la política como el sufragio, la eficacia del derecho o la posibilidad de una mayor incursión al poder del Estado, la violencia se ha convertido en el camino más rápido de acceso a la política, y ha constituido, en muchos aspectos, una forma particular de acceso a la condición de ciudadanía. Este hecho refuerza la idea de Foucault, según la cual tras el hilo delgado e inestable de la paz, la permanencia de la guerra, y los diversos campos de la violencia, es donde se despliega todo el entramado de la microfísica del poder. (Foucault, 1992)

No obstante, la diversidad de formas que ha tomado la violencia dependiendo de los distintos contextos históricos, muestran de manera más clara los componentes tradicionales y premodernos -ideológicos y materiales-, que han servido de fundamento no solo para la permanencia, sino también para la aparición de nuevos actores y escenarios en estas relaciones de guerra. Dejando a un lado las guerras civiles del siglo XIX, la violencia sectaria de los años 50 del siglo XX muestra un marcado carácter de adscripción y parentesco partidista, derivado de las prácticas de asociación tradicionales que se desprenden del modelo hacendatario. Este segundo factor, la hacienda que se perpetúa bajo la forma de latifundios, le asigna además de un carácter ideológico, un carácter material a la violencia que será expresada en las luchas campesinas por demandas de tierras al Estado que ha sido una constante en la historia del país desde finales del siglo XIX. La aparición de las guerrillas campesinas y otras de talante indígena –como el Quintín Lame- darán cuenta de este fenómeno y redefinirán, desde mediados del siglo pasado, los actores y las prácticas del régimen político colombiano. A la aparición de las guerrillas se sumarán los efectos del paramilitarismo con la llamada “guerra sucia”, y la incursión de la economía del narcotráfico que significó el retroceso absoluto a todo proyecto de reforma agraria, al tiempo que agudizó la violencia y la extendió con más fuerza en los sectores urbanos.

De la exclusión sistemática del Estado a las formas armadas de lucha

La violencia en Colombia siempre se ha presentado como un fenómeno rural. No obstante, como lo ha hecho notar Daniel Pecaut, la violencia no se generaliza en las zonas rurales sino hasta después de que las organizaciones populares urbanas fueron prácticamente aniquiladas. En este sentido, la violencia aparece sin distinción en la arena urbana y rural, y remite a todo un proceso de luchas sociales. (Pecaut, 1990)

En el contexto de estas luchas, han sobresalido dos tipos particulares de formaciones colectivas en la historia político-social del país, sobre todo en el siglo XX. Por un lado se halla la movilización popular urbana (1944-1948) cuya importancia estriba en la aparición de acciones sindicales significativas, y por otro, las luchas campesinas por tierras en el sector rural, expresadas en las demandas de reforma agraria ante el Estado por parte de campesinos y colonos. La respuesta represiva del Estado a ambas formas de organización política agudizó la creciente separación entre la sociedad civil y el Estado que venía gestándose desde décadas pasadas. Este divorcio entre el campo de los conflictos sociales y el campo de lo político había tratado de ser atenuado por la política presidencialista de López Pumarejo en 1936-1937, quien trató de hacer del Estado una instancia unificadora de las fuerzas sociales. Sin embargo para la década de los cuarenta, la crisis del Estado puso de manifiesto el desmoronamiento de estas fuerzas, cuyo mayor efecto fue el uso generalizado de la violencia en la definición de las prácticas y los actores políticos. Este divorcio produjo un proceso de desinstitucionalización, dada la gran dificultad que presentaba la organización política a la hora de mediar los conflictos entre las diversas fuerzas, los cuales desbordan las instituciones de regulación y control sociales. Esta desinstitucionalización “es una de las expresiones de la crisis de legitimidad no solo del Estado, sino del régimen político, y el ejercicio de la fuerza uno de sus más elevados costos” (Corredor, 1997)

La intensidad y el dinamismo de las movilizaciones populares junto a la ofensiva sistemática de las clases dominantes, no puede dissociarse del ejercicio permanente de la violencia. La ofensiva al sindicalismo por parte del gobierno a finales de la década de los 40 del siglo pasado³, que luego se extendería contra el movimiento gaitanista, significó una ofensiva en conjunto de las clases dominantes, contenidas dentro de los partidos políticos que se asociaron desde agosto de 1946.

³ No se debe olvidar que para 1943 el entonces presidente López Pumarejo había impulsado una restricción sobre los sindicatos y el derecho a la huelga.

La violencia rural se inscribe en el proceso de continuidad de estas luchas sociales, predominantemente urbanas, y ambas, tanto la violencia urbana como la rural, serán la manifestación del constante divorcio entre el terreno social y el terreno político, que causan una dislocación entre el aparato y el poder del Estado. Allende a este fenómeno, la violencia de los años 50 se inscribe en toda una dinámica de transformaciones económicas relacionadas con las exportaciones de café, que la llevan a ser el resultado de la lucha por el poder entre los dos partidos. La separación entre el campo social y el político y la dislocación que este factor produce en el Estado, aparece aquí como producto de la política económica y social adoptada por las clases dominantes en esta coyuntura que marca un periodo de acumulación económica dados los altos ingresos producidos por el café. Sin embargo, la violencia no es el resultado de la incursión de la estructura capitalista agrícola, sino de la permanencia de los rasgos tradicionales que acompañan esta modernización económica, manifiesta por ejemplo en la eliminación de los pequeños propietarios y el fortalecimiento del latifundio con miras a lograr una mayor concentración de la producción.

“La violencia no es entonces el resultado del progreso de la agricultura capitalista, sino más bien de las formas de dominación política tradicional con las cuales se acompaña este progreso. El latifundio juega aquí el papel de sustituto de un orden político en plena crisis. Pero su papel no hace más que ratificar la fragmentación del poder.”(Pecault, 1990)

La modernización económica, al estar acompañada por formas tradicionales que la han conducido, ha sido ajena a un proyecto moderno. La organización política compuesta por las clases dominantes fue incapaz de abrirse a los cambios que demandaba la sociedad colombiana y a dar cabida a las múltiples transformaciones que exigían la incursión de nuevos actores y grupos en el campo político y económico, al no

permitir la transformación de las viejas estructuras económicas basadas en la tenencia monopólica de la tierra, fortaleciendo el latifundio y la concentración del poder en la coalición bipartidista, cuya expresión máxima fue el Frente Nacional.

De este modo, la unión de las clases dominantes en su reiterado intento de bloquear la movilización popular nunca se hizo más evidente como en el apoyo dado por los industriales al mantenimiento de las estructuras agrarias en los años de la alta productividad del café. La propiedad tradicional servirá de fundamento para la agricultura capitalista, al ofrecerle las condiciones políticas y económicas para su expansión. La eliminación de los pequeños propietarios y la extensión del latifundio, que en regiones como Tolima o Cauca se apropió de posesiones vecinas, significó a su vez un proceso de contrarreforma agraria (1944), e iniciaría el proceso de formación, fortalecimiento y derrumbe de las luchas campesinas que tomaron forma en la arena rural por el reclamo de tierras.

El conflicto agrario tuvo sus raíces en el siglo XIX, época en la que el gobierno entregó a los terratenientes gran parte de las tierras públicas como recompensa por su participación en la independencia, así como otro tanto fueron apropiadas por estos a través de la especulación; pero solo es hasta mediados de los años cuarenta cuando este conflicto se agudiza y se hace visible dado el carácter de las luchas campesinas en reclamo de tierras. Las demandas realizadas ante el Estado eran respondidas de forma autoritaria con el uso de la fuerza pública para detener a los campesinos colonos que amenazaban con alterar las dinámicas latifundistas, por lo que durante la mayor parte del siglo XX, colonos y campesinos optaron por hacer uso de la violencia para conseguir tierras o emigraron a las ciudades.

Junto a las luchas del campesinado y los colonos que reclamaban tierras, en las zonas urbanas los sectores de clase media y los obreros persistían en las demandas concernientes, en

su mayoría, al derecho de la organización sindical y la huelga; por su parte, del lado de los grandes terratenientes y la burguesía industrial que comenzaba a constituirse a mediados de los 50, llegaban otro tipo de exigencias al Estado, centradas, las primeras, en conservar los latifundios a través de la acción represiva del Estado contra los colonos; y las segundas, en mermar las garantías laborales para los trabajadores de las ciudades. La imposibilidad del sistema político por conciliar estos intereses contradictorios e inclinar la balanza hacia un solo lado, provocó la antes referida ruptura entre el campo social y el político que afectó enormemente su estabilidad. Fruto de esta contradicción surge la “revolución en marcha” adelantada por el presidente López Pumarejo, quien “intentó acomodar los intereses del campesinado y de la clase media urbana sin quebrantar los intereses de la burguesía y los grandes terratenientes.”(Richani, 2003)

Para 1936, las propuestas de ley de reforma constitucional y reforma agraria presentadas por el gobierno habían sido la respuesta del Estado a las demandas del campesinado y la clase obrera del país. La ley 200 o Ley de Tierras apareció finalmente para dar solución aparente a los conflictos de tierras a través de la modernización de las estructuras agrarias, eliminando los latifundios improductivos y proponiendo una asignación más equitativa de la tierra. No obstante, esta respuesta por parte del Estado manifestó su propia incapacidad a la hora de hacer cumplir la legislación, lo que hizo de la Ley 200 un intento restringido e ineficaz para resolver los conflictos agrarios, que dejó intactos los latifundios y aceleró el proceso de conversión de los arrendatarios en jornaleros, desatando nuevos y violentos levantamientos campesinos por demanda de tierras. Por su parte, la clase dirigente que controlaba el Estado desde el bipartidismo, junto a la burguesía industrial, sometieron a enormes presiones al presidente López Pumarejo, cuyo programa no sólo estaba aminorado; sino que además cedió a estas presiones, cuyo resultado fue la Ley 100 que benefició ampliamente a estos grupos en contra del campesinado,

negándole el derecho a arrendatarios y aparceros de convertirse en propietarios.

“El propósito de la ley 100 era corregir las falencias de la ley 200. Mientras que la ley 200 buscaba crear una clase de agricultores dentro de los modelos occidentales del desarrollo agrario capitalista, transformando las relaciones agrarias de tenencia en trabajo asalariado, los objetivos de la ley 100 fueron reorganizar las relaciones entre los terratenientes y los arrendatarios, en particular con aquellos que intentaban convertirse en colonos con el fin de reclamar un pedazo de tierra y mantener la aparcería como forma viable de explotación y producción agraria.”(Richani, 2003)

La Ley 100 reflejó el enorme peso de las élites que actúan como bloque en la formulación de las políticas de Estado. Estos grupos dirigentes, como ha quedado expuesto antes, trataron de perpetuar su dinámica de control sobre el sistema político a través de la coalición bipartidista que terminó por dar forma al Frente Nacional, cuyo fin aparente era mermar la oleada de violencia que sacudía las regiones, cuando su efecto real fue la exclusión progresiva de otros grupos y actores al sistema político. De ahí, de que antes que el Frente Nacional hubiera logrado pacificar las regiones del país, una nueva forma de violencia aparecía fruto del levantamiento de tres grupos guerrilleros contra el Estado. “En la década de los años 60, en nombre del pueblo y del materialismo histórico, se levantaron tres movimientos guerrilleros: El Ejército de Liberación Nacional (ELN) orientado por la ideología cubana, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), fundadas en una especie de agrarismo comunista y el Ejército Popular de Liberación (EPL), de conformación esencialmente campesina.”(García, 2000)

Como organizaciones campesinas en su lucha por la tierra, la génesis de las guerrillas responde a la conformación de las llama-

das “repúblicas campesinas” o “repúblicas independientes”, establecidas en las localidades de Marquetalia y Riochiquito, que hacia la década de los 50 y 60 tuvieron un impacto significativo, sobre todo en los primeros años de la puesta en marcha del Frente Nacional. Su base social predominantemente campesina, no ha cambiado de modo considerable desde que Manuel Marulanda, Jacobo Arenas, Rigoberto Lozada; entre otros, iniciaron su comandancia y sentaron su dominio en zonas de colonización campesina.

A partir de 1984, las guerrillas experimentaron un crecimiento significativo. Así mismo, la década de los ochenta se caracterizó por amplias manifestaciones de protesta popular, y marcó, en el sector rural, el resurgimiento de la lucha campesina, que rompió la aparente calma seguida después de la derrota del movimiento agrario en los primeros años de la década de los 70, cuando tras el acuerdo de Chicoral en 1972, el entonces presidente Misael Pastrana impulsó el proceso de contrarreforma agraria que benefició ampliamente a los terratenientes, quienes volvieron a recibir las garantías por parte del Estado de que la distribución de tierras al campesinado sería limitada. En este contexto, como bien lo ha anotado León Zamosc, se asiste a un proceso de consolidación del capitalismo donde el campesinado evoluciona como sujeto social, y lleva su lucha hacia la defensa de la economía campesina libre, y hacia la búsqueda de las libertades políticas que se hallan asociadas con el rol de ciudadanía. (Leal, 1984, 94)

No obstante, para estos mismos años se asiste a la consolidación de una nueva fuerza que impulsó un movimiento de contrarreforma agraria. La nueva clase terrateniente que emergió a través del narcotráfico y el tráfico de esmeraldas consiguió grandes extensiones de tierra fértiles, acelerando un desarrollo capitalista de tipo rentista en el sector agrario, a través de la ganadería y de la especulación de tierras. Los años 80 configuraron así una nueva dinámica en el conflicto

armado en el interior del país. El problema entre la economía rentista de la tierra que chocaba de frente con una economía de subsistencia campesina (representada por campesinos, colonos pobres, indígenas y comunidades afro colombianas), manejado históricamente por la oligarquía terrateniente que desde los años 20 había liderado el conflicto contra las fuerzas que lo amenazaban, cedió su puesto ante nuevas fuerzas sociales como los agroindustriales, las multinacionales y sobre todo ante la narcoburguesía, configurando nuevos actores que intensificaron el conflicto. Acompañado de esta dinámica de concentración de la tierra, la clase terrateniente construyó sus milicias de autodefensa, y la burguesía construyó sus organizaciones paramilitares en las zonas rurales, a lo que se sumaron las fuerzas del Estado que no tuvieron mayor dificultad en aliarse con estos grupos, en tanto las guerrillas representaban su enemigo común⁴.

El empleo continuo de la violencia por parte de estos diversos grupos que se hallan enfrentados, ha causado que la población civil se encuentre en medio del conflicto, trayendo como consecuencia, aparte de las muertes civiles que ha causado la guerra, la desarticulación progresiva de los intentos de movilización social. “...en Colombia, la presencia de varios y confusos enemigos –sociales e institucionales–, así como la desvalorización de la democracia como opción política, disuadía los intentos de movilización social y reducía las prácticas sociales a la estrategia individual de “sálvese quien pueda”, lo cual era causa y efecto a la vez de la deslegitimación del sistema.” (Gar-

⁴ No obstante, en los comienzos del Narcotráfico, cuando este apenas se hallaba constituyendo como sistema a través de la economía ilícita de la droga, los narcotraficantes, o la nueva clase burguesa emergente, aceptaron las reglas de la guerrilla que intervino en las relaciones de mercado entre los vendedores y los compradores de cultivos de droga; es decir, entre campesinos y narcotraficantes, a través de impuestos y fletes que permitían financiarse a los grupos guerrilleros. Solo fue hasta mediados de los ochenta cuando los grupos paramilitares al servicio del narcotráfico trataron de eliminar la interferencia de la guerrilla en el negocio de la droga, lo que trajo consigo la agudización de la guerra.

cía, 2000).

Así mismo, mientras más incontrolable se ha hecho la violencia, el gobierno ha respondido a través de la dimensión jurídica, colocando el énfasis institucional en la legitimación y el uso simbólico del aparato jurídico, con el que ha tratado de compensar a su vez, la incapacidad que manifiesta a la hora de responder a las demandas de la sociedad en términos políticos, sin obtener resultados. Para la sociología del derecho, el uso simbólico del derecho se opone al uso instrumental, en tanto el primero está encaminado hacia el logro de fines específicos a través de determinados medios, a diferencia del segundo que se orienta a la producción de representaciones en contextos donde predomina la interpretación. De esta manera la ineficacia instrumental del Estado –que opera junto con el uso de la violencia como otra de las fuentes de su deslegitimación- ha tratado de ser llenada a través de la producción del derecho, que no ha brindado ninguna solución real a las demandas de seguridad, participación política y justicia social. El desarraigo social del sistema político y su incapacidad histórica para congregar a los distintos grupos y actores que se mueven en el terreno de la sociedad civil en torno a la formulación de las políticas estatales, ha dificultado una solución política para estos problemas que han pasado a ser tratados por la vía institucional, cuyas soluciones discursivas han significado la omisión del problema social como tal. En este sentido, la ideología jurídica ha operado como un elemento que ha tratado de disimular la incapacidad del Estado para ofrecer soluciones reales y viables a los problemas de seguridad tanto social como democrática, y a la deslegitimación del régimen político. Cuando no se ha hecho uso de la fuerza, ha sido a través del sistema legal desde donde el Estado ha reivindicado su potestad para ofrecer soluciones y mostrar resultados, aunque como ya se señaló, la eficacia instrumental que se logra desde esta manera de abordar los problemas ha sido mínima.

BIBLIOGRAFÍA

- BENJAMIN, Walter (1991) Para una Crítica de la Violencia y Otros Ensayos. Iluminaciones IV. Taurus Humanidades, Madrid.
- BRAUN HERBERT. (2008) Mataron a Gaitán. Vida pública y Violencia Urbana en Colombia. Aguilar, Bogotá.
- CEPEDA, IVÁN. (1991) La muerte de la política. Universidad INCCA, Bogotá
- CORREDOR MARTÍNEZ, CONSUELO. (1997) Los Límites de la Modernización. CINEP, UNAL, Segunda Edición. Bogotá.
- FOUCAULT, Michel (1982) Genealogía del Racismo. Editorial la piqueta, Madrid
- GARCÍA VILLEGAS, MAURICIO. (2000) Estado, derecho y Crisis en Colombia. EN: Estudios Políticos N17, Julio-Diciembre de 2000. Universidad de Antioquia. Pág. 18
- GONZÁLES, FERNÁN E. (1997) Para Leer la Política. Ensayos de Historia política de Colombia. CINEP. Bogotá
- JARAMILLO VÉLEZ, RUBÉN. (1998) Colombia: la modernidad postergada, argumentos editores, Bogotá.
- KEANE, JOHN. (1992) Democracia y Sociedad Civil. Alianza Editorial. Madrid
- LEAL BUITRAGO FRANCISCO. (1984) Estado y política en Colombia, siglo XXI editores, Bogotá
- LEAL BUITRAGO, FRANCISCO, ZAMOSC LEÓN. Crisis política en la Colombia de los años 80. Tercer Mundo editores, Bogotá.

MOLINA, GERARDO. (1994) La formación del estado en Colombia, universidad externado de Colombia, Bogotá.

PECAUT, DANIEL. (1990) Reflexiones sobre el fenómeno de la violencia.

RESTREPO RIAZA, WILLIAM. (1999) Problemas de la representación política en Colombia, Estudios políticos de la universidad de Antioquia, Medellín.

SÁNCHEZ GONZALO. Guerra y política en la sociedad colombiana, el Ancora Editores, Bogotá 1991

VÁSQUEZ ALFREDO. (1992) Historia Crítica del Frente Nacional. Colección pensamiento político. Ediciones Foro Nacional por Colombia. Bogotá.

VIVESCAS FERNANDO Y FABIO GIRALDO (compiladores). (1991) Colombia el despertar de la modernidad. Fondo Nacional por Colombia, Bogotá

WEBER, MAX. (1990) Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva. FCE, México

WILLS OBREGÓN, MARÍA EMMA. (1990) Del Clientelismo de lealtad incondicional al clientelismo instrumental. Universidad de Montreal, Montreal.

XAVIER GUERRA, Francois. EL SOBERANO Y SU REINO: Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina, Universidad de Paris I.

